

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1857.

aquella prontitud que exige el buen servicio
de la Nación. - Manda como las otras veces de las
maneras se mande a las Cabillos, y a los
Ayuntamientos sus Alcaldes, y a los Secretarios

Certifico:

Abalado de Pedro Lopez
Fernando Perez

Pedro Lopez

Pedro Lopez

Diligencia

Certifico = En el día veinte de Mayo de este
corriente año se hizo en Manifesto en la
Plaza de esta Villa un edicto, que manifiesta
el acuerdo que contiene, y se mandó
a las Cabillos de la Villa de San Pedro del Pinatar
con fecha 6 del actual = y para que conste
firmo la presente en el Pinatar a veinte
de Mayo de 1857.

Pedro Espinosa
Alcalde

Cabillos de San Pedro del Pinatar
el día 20 de Mayo 1857.

En la Villa de San Pedro del Pinatar a los diez y
ocho días de Mayo de mil ochocientos treinta
y siete años en las Cuatro de la tarde